

Para despachos de oficio con...



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES

Excmo. Sr. Don Juan de la Cruz... Comendador de Villal...  
Orden de San Juan Comendador de Villal...  
to Terr. de batalla Governador de las Armas polí-  
tico Militar Comensador de Murcia y Carab...  
na y Terriente de El adelantado Capitan Mayor  
de este Reyno de...

Por quanto Meallo con ordenes de Su Mage. Dios es  
para combiar la gente de guerra de este Reyno  
de los partidos a Gregados al cargo del adelantado  
do Mayor del, a fin de que pueda valerme della para la  
defensa de esta plaza de sus proximidades en la ocasion  
de pasar a las costas la armada de los enemigos  
Mando a todas las just. de Villas y Lugares de este  
Reyno donde fuere presensado este des pacho  
que sin perder oya de tiempo hagan a listar  
todos sus vezinos Capaces de formar Armas  
para Armar los Soteros segun las ordenes que  
ya des pachando en el numero que pidiere la ne-  
cessidad de Canon cuydando de que en gar-  
todas cosas todas las Operas largas, Arca buque  
o Mosqueras y ba de lavado al pie de de des pacho  
la gente que segun una planca conigna deuen  
ambiar de uno de las cosas conuertas por de  
recho a los Moros de su nombre de...

